ACTA Nº 33/2019

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil diecinueve, siendo las 08:15 horas, se reúnen los funcionarios de la institución y oferentes, en la Sala de Reuniones de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Presidencia de la República, Gabinete Civil, sito en la calle O´leary c/ Estrella, Edificio Parapití, con la finalidad de llevar a cabo el acto de Apertura de Sobres del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 11/2019, "Adquisición de Equipos Informáticos", convocado por el Gabinete Civil de la Presidencia de la República.

Al citado acto han presentado sus ofertas, las siguientes firmas:

- Bios Informática Eliseo Hilario Gómez.
- Datalab S.A.
- Parasoft S.R.L.
- Know How S.A.
- Fonoluz S.A.
- Data Systems S.A.E.C.A.
- Suministros & Montajes S.R.L.
- SDA Paraguay S.A.
- Delta Tech S.A.
- COB7 Emprendimientos de Cesar Ortiz Báez.

Se da inicio a la apertura de sobres, que preside el Lic. Jhimmy Urquhart, Jefe de Departamento de Planificación y Procesos de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, acompañado por la Lic. Diana Rodríguez, técnica de la U.O.C.

La cotización fue presentada de la siguiente manera:

Ítem	Bios Informática de Eliseo Hilario Gómez	Datalab S.A.	Parasoft S.R.L.	Know How S.A.	Fonoluz S.A.	Data Systems S.A.E.C.A.	Suministros & Montajes S.R.L.	SDA Paraguay S.A.	Delta Tech S.A.	COB7 Emprendimientos de Cesar Ortiz Báez.
1	93.420.000	98.012.400	97.956.000	96.958.464	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	103.200.000	107.828.940	69.720.000
2	80.000.000	94.144.000	89.640.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	89.950.000	113.771.120	70.000.000
3	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	50.938.224	No Cotiza	35.700.000	No Cotiza	45.045.000
4	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	130.585.035	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	55.664.000
5	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	98.064.800	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	38.920.000
6	No Cotiza	No Cotiza	14.904.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	15.000.000	19.900.000	No Cotiza	15.050.000
7	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	20.594.120	12.500.000	17.598.000	No Cotiza	10.395.000
8	No Cotiza	No Cotiza	840.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	2.160.000	540.000	No Cotiza	2.103.360
9	No Cotiza	No Cotiza	492.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	1.800.000	396.000	No Cotiza	2.217.600
10	No Cotiza	No Cotiza	2.692.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	4.340.000	2.200.000	No Cotiza	4.410.000
11	19.200.000	18.602.400	21.780.000	No Cotiza	17.400.000	No Cotiza	19.200.000	20.160.000	No Cotiza	22.260.000

Detalle de presentación de Documentos sustanciales: (Ver Anexo 1)

Observaciones:

El señor Osmar Samudio, representante de la empresa Parasoft S.R.L. deja constancia de lo siguiente:
-El modelo HP Probook 450G5 ofertado por las firmas SDA PARAGUAY y Bios Informática en el Ítem Nº 2 Notebook, el equipo no posee las 4 celdas de batería exigidas como mínimo en el PBC.
-La firma COB7 emprendimientos en su oferta no se visualiza la carta de autorización del fabricante Hacer pata el ítem Nº 2 Notebook, además no declara el modelo del equipo ofertado.

La señora María Vázquez, representante de la empresa Datalab S.A., deja constancia de lo siguiente:
-Que el equipo HP Probook 450G5 ofertado en el ítem Nº 2 por las firmas SDA y Bios Informática no cumplen con el requerimiento de 4 celdas de batería, ya que dicho equipo solo cuenta con 3 celdas.
-La empresa Parasoft no presenta especificaciones técnicas ni catálogo del equipo ofertado en el ítem Nº 2.

La señora Rocío Cerezuela, representante de la empresa DELTA TECH S.A., deja constancia de lo siguiente:
-Que la empresa Parasoft S.A. no establece de que manera cumple con las EETT establecidas en el PBC. Mo se aprecia si ofertajunto con la máquina las licencias requeridas ya que solo se limita a decir que cumple. No presenta garantía escrita respecto a los equipos. No presenta balances que demuestren su capacidad financiera.
-Que la empresa Know How S.A. no establece de que manera cumple con las EETT establecidas en el PBC, no se aprecia si oferta o no la licencia requerida. La certificación ISO venció en el año 2018 por lo tanto no se encuentra vigente. No presenta balances que demuestren su capacidad fincanciera.
-Que la empresa SDA no presenta garantía escrita ni balances que demuestren su capacidad financiera.
-Que la empresa COB7 no presenta EETT ni garantía escrita, ni certificación ISO.

La señora Sara Rodríguez, representante de la empresa DATA SYSTEMS SAECA, deja constancia de lo siguiente:
-Ítem 7, con relación a la oferta presentada por la firma SDA paraguay, no cuenta con carta del representante y tampoco autorización del fabricante requerida en el PBC para la marca CASIO correspondiente a su línea de proyectores.

En cumplimiento a lo dispuesto por las Normas Legales que hacen a la materia en el ámbito de las Contrataciones Públicas, se procedió a la verificación preliminar de las documentaciones presentadas por los oferentes y requeridas por la Convocante, para ser analizadas en la etapa procesal oportuna.

Datalab
Tecnología e Innovación

DELTATECH SA

Sara A. Rodríguez
Ejecutiva de Cuentas Corporativas
Data Systems S.A.E.C.A.

Siendo las 10:40 horas, a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en conformidad; por el Gabinete Civil de la Presidencia de la República: el Lic. Jhimmy Urquhart, Jefe de Departamento de Planificación y Procesos de la Dirección de U.O.C, la Lic. Diana Rodríguez, técnica de la U.O.C. y por los oferentes: la Sra. Maria Vazquez, con Cédula de Identidad N° 4.581.526, en representación de la firma Datalab S.A., la Sra. Rocio Cerezuela, con Cédula de Identidad N° 3.603.244, en representación de la firma Delta Tech S.A., el Sr. Osmar Samudio, con Cédula de Identidad N° 3.923.256 en representación de la firma Parasoft S.R.L., la Sra. Sara Rodriguez, con Cédula de Identidad N° 2.597.687, en representación de la firma Data Systems S.A.E.C.A. y el Sr. Julio Arguello, con Cédula de Identidad N° 3.006.834, en representación de la firma Bios Informática; con lo cual se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

Lic. JHIMMY URQUHART
Jefe del Dpto. de Planificación y Procesos
Dirección de U.O.C.

Lic. DIANA RODRIGUEZ
Técnica de la U.O.C.

Sra. MARIA VAZQUEZ
DATALAB S.A.

Sra. ROCIO CEREZUELA
DELTA TECH S.A.

Sr. OSMAR SAMUDIO
PARASOFT S.R.L.

Sra. SARA RODRIGUEZ
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

Sara A. Rodríguez
Ejecutiva de Cuentas Corporativas
Data Systems S.A.E.C.A.

Sr. JULIO ARGUELLO
Bios Informática

ACTA Nº 33/2019

Anexo 1

Detalle de presentación de Documentos sustanciales:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Bios Informatica.	Datalab S.A.	Parasoft S.R.L.	Know How S.A.	Fonoluz S.A.	Data Systems S.A.E.C.A.	Suministros & Montajes S.R.L.	SDA Paraguay S.A.	Delta Tech S.A.	COB7 Emprendimientos
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "", ambos de la Ley . 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Datalab

DELTA TECHSA

BIOS INFORMÁTICA

Sara A. Rodríguez
Ejecutiva de Cuentas Corporativas
Data Systems S.A.E.C.A.